



GENERANDO CAMBIOS

PLANES DE IGUALDAD PARA PYMES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Información e Inscripciones:
www.madridpymesigualdad.es

Tlf.: 900 835 135
Fax: 91 744 40 45

info@madridpymesigualdad.es

Promueve:
Dirección General de la Mujer
Consejería de Políticas Sociales y Familia
de la Comunidad de Madrid
Cofinancia:
Fondo Social Europeo

¡GENERA IGUALDAD, GENERA CAMBIOS!



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Asistencia técnica:



Comunidad de Madrid

Asistencia técnica:



¿IMPLANTAR POLÍTICAS DE IGUALDAD ES ...

- » ... sólo una moda políticamente correcta?
- » ... un privilegio de las grandes empresas?
- » ... un incremento de costes, o un factor de competitividad?

Éstas son algunas de las cuestiones que las pequeñas y medianas empresas se plantean ante la Ley de Igualdad. Aunque la Ley no obliga a las PYMES a tener un Plan de Igualdad, ahora tienen la oportunidad de reflexionar e incorporar con responsabilidad criterios de género que les permitan mejorar, tanto su posición competitiva como el beneficio social que generan.

El Programa **GENERANDO CAMBIOS** concibe la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como una necesidad para lograr una sociedad más justa y próspera, así como una herramienta básica para la competitividad y modernización de las PYMES.

¿QUÉ OFRECE GENERANDO CAMBIOS?

- Un Servicio Integral de Asesoramiento para que las **PYMES** madrileñas realicen un **DIAGNÓSTICO** inicial que valore la situación actual en que se encuentra la empresa.
- Un **PLAN DE IGUALDAD** mediante un conjunto ordenado de medidas tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **SESIONES GRUPALES DE MOTIVACIÓN EN LIDERAZGO** dirigidas a mujeres que ocupan tanto puestos de mando intermedio como al personal de RR.HH.

Un Programa, **SIN COSTE** para la empresa, que sensibiliza, forma y asesora en la **ELABORACIÓN** de Planes de Igualdad.

Las empresas participantes en este Programa dispondrán de:

- ▶ **ENTORNO VIRTUAL** de asesoramiento y guía.
- ▶ **TUTORIZACIÓN PERSONALIZADA.**
- ▶ **FORMACIÓN** presencial y “on line”.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A empresas de la Comunidad de Madrid, siempre que:

- Tengan **ENTRE 10 Y 249 TRABAJADORES/AS.**
- El volumen de negocio anual no sea superior a **50 MILLONES DE EUROS** o la cifra de balance general anual no sea superior a **43 MILLONES DE EUROS.**
- No estén participadas en más de un **25%** por otra empresa.



¿QUÉ BENEFICIOS APORTA EL PROGRAMA A LAS PYMES?

- Incrementa la satisfacción del personal y mejora el **CLIMA LABORAL**, mediante una adecuada comunicación interna referente a objetivos y cultura de la empresa.
- Potencia una nueva visión de la **GESTIÓN DE LOS RR.HH.** a través de criterios de Responsabilidad Social Empresarial.
- Estimula la **PRODUCTIVIDAD**, gracias a la mejor gestión del tiempo y de los RR.HH.
- Favorece la gestión de la **CALIDAD** en la empresa, al rentabilizar y retener el talento del personal.
- Mejora la **IMAGEN**, reputación y prestigio social frente a la clientela y la sociedad.
- Facilita que la PYME pueda elaborar un Plan de Igualdad, cuando el **CONVENIO COLECTIVO** en que se incluya establezca su necesidad.